

SNCC.D.008



No. EXPEDIENTE
JDMSL-CCC-CP-2023-0001
No. DOCUMENTO
1

5 de Diciembre de 2023

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Página 1 de 1

DEPARTAMENTO JURIDICO

Junta Distrito Municipal de Santa Lucia

Quien suscribe, **Francisco Alberto Martes Guerrero** dominicano, mayor de edad, casado, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 025-0001764-1, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) del **Junta Distrito Municipal de Santa Lucia** tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Servicios para Construcción de Badén y Reparación de Camino Vecinales Marmolejos.** mediante el Procedimiento con Referencia No. **JDMSL-CCC-CP-2023-0001**, para el período comprendido entre **Enero-Marzo Del 2024** conforme a la solicitud/es realizada/s por **El comité de compras y contrataciones.**

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **Construcción de Badén y Reparación de Camino Vecinales Marmolejos** declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santa Cruz de El Seibo, Municipio de El Seibo, República Dominicana, a los **Cinco (5)** días del mes de **Diciembre del 2023**.

Francisco Alberto Martes Guerrero

Consultor Jurídico

/UR.09.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino

